

DECRETON° . 0455 .

NEUQUÉN,

08 MAY 2026

VISTO:

Que la Subsecretaria de Ingresos Públicos dependiente de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Ingresos Públicos debe ausentarse de sus funciones a partir del día 08 de mayo del 2026 y a los efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la mencionada Subsecretaría, corresponde dejar a cargo de la misma al Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DÉJASE A CARGO de la Subsecretaría de Ingresos Públicos al Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, Cr. **FERNANDO SCHPOLIANSKY, D.N.I. N° 22.341.809**, desde el día 08 de mayo de 2026 y mientras dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
SCHPOLIANSKY.

Dra. MARIA LUCIA VIGNA
Coordinadora de Asesoría Legal
Secretaria de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

